

Congreso Mundial de la Naturaleza

Montreal, Canadá

13 a 23 de octubre de 1996

1.109 Parque internacional del patrimonio de Behring

RECONOCIENDO que el mar de Behring es una de las áreas más importantes de la Tierra para el mantenimiento de la diversidad biológica de las especies;

AGRADECIDO por el respaldo dado por la antigua URSS y los Estados Unidos de América en junio de 1990 al proyecto de un Parque Internacional del Patrimonio de Behring, entre Chukotka, en Siberia (Rusia), y Alaska, en Norteamérica;

CONSCIENTE de que la Región Autónoma de Chukotka de la Federación de Rusia ha elaborado planes para las áreas del Parque Internacional de la península de Chukotka y de que el estado de Alaska ha apoyado la inclusión en el Parque Internacional de Alaska de sectores de parques nacionales situados en zonas ribereñas del mar de Behring;

INTERESADO en que se agilice el establecimiento del Parque Internacional del Patrimonio de Behring;

CONVENCIDO de que el establecimiento del Parque Internacional promoverá el ecoturismo, la conservación de especies silvestres y el desarrollo sostenible en general;

TOMANDO NOTA de que una de las finalidades importantes del parque es mantener el patrimonio cultural de la región y de que los pueblos indígenas de esa zona deben participar activamente en la organización del parque propuesto;

RECORDANDO que la Asamblea General apoyó el establecimiento del parque en sus períodos de sesiones XVII y XVIII; El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su 1er período de sesiones, Montreal, Canadá, 14 a 23 de octubre de 1996:

1. DIRIGE UN LLAMAMIENTO a los Estados de la Federación de Rusia y a los Estados Unidos de América para que establezcan lo antes posible el Parque Internacional del Patrimonio de Behring propuesto;
2. INSTA a los organismos competentes de la Federación de Rusia, a la administración de Chukotka, y a otras autoridades competentes de Rusia a que celebren consultas entre sí a fin de determinar alternativas jurídicas y de gestión para establecer el Parque.

Nota: Esta Recomendación fue adoptada por consenso. La delegación de Alemania, Estado miembro, ha indicado que no participó en el debate de la misma ni hubiera participado en una votación. Las delegaciones de Noruega y Suecia, Estados miembros, han indicado que si hubiera habido una votación se hubieran abstenido.